



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0056434/2016

CÓRDOBA, 13 MAR 2017

VISTO

Que el Sr. Ignacio Matías ROSSI, DNI 38724106, ha solicitado PASE como alumno de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario a esta Facultad de Psicología y EQUIVALENCIAS de las asignaturas Introducción a la Psicología; Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que ha presentado el certificado analítico donde consta la aprobación de las asignaturas: Problemas Epistemológicos de la Psicología y Psicología; de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario; así como los programas oficiales de las mismas.

Que asimismo el Sr. ROSSI ha presentado la constancia de baja de matrícula y de no sanción disciplinaria en aquella Universidad.

Que ha cumplimentado con las reglamentaciones vigentes.

Que los profesores a cargo de las cátedras correspondientes a las asignaturas para las que se solicitan las equivalencias se han expedido respecto a las mismas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el PASE al Sr. Ignacio Matías ROSSI, DNI 38724106, proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario a esta Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º: El Sr. Ignacio Matías ROSSI deberá concurrir al Área de Enseñanza de esta Facultad, a efectos de cumplimentar toda la documentación que le fuera requerida para la obtención de su matrícula.

ARTÍCULO 3º: Autorizar a Oficialía a cargar en el sistema guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que el alumno haya aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudios Actual de la carrera.

Artículo 4º: Otorgar equivalencia al Sr. Ignacio Matías ROSSI en el CURSO DE


Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0056434/2016

NIVELACIÓN de la Facultad de Psicología de ésta Universidad PREVIO COLOQUIO sobre los siguientes temas: el Rol de la Universidad como institución social, el rol del estudiante y del egresado universitario.

ARTÍCULO 5º: Otorgar equivalencia en la asignatura Introducción a la Psicología con una calificación de 8 (ocho) puntos.

ARTÍCULO 6º: No otorgar equivalencia en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología.

ARTÍCULO 7º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

186

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA